





ENERO 2016



VIVEZORROZAURRE  
S.COOP.

VIVIENDA  
LIBRE



En cuanto a las **medidas activas** se refiere, se emplean sistemas de producción centralizadas con control de consumo individualizado, de agua caliente sanitaria y calefacción, mediante gas natural con apoyo de otros sistemas alternativos. Los equipos de alto rendimiento, que obtienen importantes ahorros de energía y reducen las emisiones de CO2 a la atmosfera.

Las calderas de condensación y con la distribución a baja temperatura consiguen el mayor rendimiento en la combustión y las menores pérdidas de calor.

Está prevista una instalación de ventilación individual con recuperadores de calor.

El alumbrado de zonas comunes contará con detectores de presencia y pulsadores sectorizados y con luminarias de máxima eficiencia energética.

Todo esto hace que las viviendas de Vivezorrozaurre, S. Coop obtengan el **Certificado de Eficiencia Energética con la máxima calificación energética A.**

*El Real Decreto 235/2013 de 5 de abril, siguiendo la (Directiva 2010/031/UE) relativa a la eficiencia energética de los edificios, establece la obligación de poner a disposición de los compradores o usuarios de los edificios un certificado de eficiencia energética que deberá incluir información objetiva sobre la eficiencia energética de un edificio.*

### SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL, SOSTENIBILIDAD Y ECODISEÑO.

Los materiales y los sistemas elegidos garantizan unas condiciones de higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcanzan condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio haciendo que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando la separación de residuos y control de vertidos durante la ejecución de obra, en recipientes destinados a tal fin, para la posterior gestión y reciclaje de los mismos.

Guía edificación sostenible, normativa europea de ecodiseño ISO 14.006:

Para cumplir con estos requisitos, tanto el proceso de diseño y elaboración del proyecto como la ejecución de las obras se realizarán de acuerdo a la normativa de ecodiseño y a la guía de Edificación Sostenible.

JAUREGUIZAR es la primera constructora y promotora del País Vasco en obtener el distintivo EMAS, entrando a formar parte del Registro del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental EMAS en cumplimiento con el Reglamento CE 1221/2009, reglamento europeo que evalúa y determina el grado de eficiencia de los procesos energéticos de las empresas. Se trata de un mecanismo voluntario para aquellas organizaciones que deseen mejorar su comportamiento en materia medioambiental.

El sistema de calidad de JAUREGUIZAR está acreditado según la norma ISO 9001 desde 1998, la ISO 14001 en medio ambiente y la OHSAS 18001 en prevención de riesgos laborales desde 2009. El Reglamento EMAS supone por tanto un paso adelante en su compromiso ambiental.

Mediante el cumplimiento del Reglamento EMAS, JAUREGUIZAR asume el compromiso de desarrollar su actividad con el máximo respeto al medio ambiente minimizando el impacto que ésta tiene sobre el medio.